

A



Grupo de Investigación
CONSTRUCECS

B



Grupo de Investigación
UniRSE

B



Grupo de Investigación
IngeniaRSE

C



Grupo de Investigación
DERCIHUM



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR
CEINERSE
Centro de Investigación en Responsabilidad Social Empresarial

RECONOCIDOS Y CATEGORIZADOS POR COLCIENCIAS

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y AUTOEVALUACIÓN



CONSEJO DIRECTIVO

Carlos Augusto Narvárez Díaz
Rector

Edilia Díaz Sanabria
Secretario General

Wilson Eduardo Romero Palacios
Vicerrector Académico

Rito Díaz Sanabria
Vicerrector Administrativo

Andrés Díaz Coutin

Director de Planeación y Desarrollo

COMITÉ EDITORIAL

Carlos Augusto Narvárez Díaz
Rector

Wilson Eduardo Romero Palacios
Vicerrector Académico

Ingrid Vaneza Cañizares Narvárez
Directora de Investigaciones

María del Pilar Jara Vargas
Directora de Aseguramiento de la Calidad

Jesús Antonio Peña Rueda
Decano Facultad de Ingenierías

LA UNICUCES AVANZA

¿SABÍAS QUÉ



La filosofía institucional de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR** está conformada por los elementos que trazan las directrices para el fortalecimiento de la calidad en el desarrollo de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación, Extensión, y Proyección Social y el apoyo de la gestión administrativa, los cuales se expresan en la Misión, la Visión, los Principios y los Objetivos Institucionales.

Hacia el **4 DE AGOSTO DE 1964**, el doctor Emanuel Félix Schwartz, la secretaria Tulita y los docentes Pablo A. Borrero, Iván Roza, Jaime Galvis Patiño, Guillermo Gómez y Jorge Vallejo Mendoza, iniciaron labores con los siguientes estudiantes matriculados: Henry Chamorro Viveros (+), Fernando Erazo Sandoval, Bernardo Grajales Torres, Fabio Henao, Marcial Hurtado Solís (+), Leopoldo Jaramillo, José Eliécer Manzano, Absalón Marín, Jesús Arcadio Orozco, Alberto Restrepo, Luis Horario Restrepo y José Salas Medina, entre otros. Daban inicio a la **RUTA 60**, hoy 2 de febrero de 2024 con el Ingeniero Carlos Augusto Narvárez Díaz, la doctora Edilia Díaz Sanabria de Narvárez, el doctor Rito Díaz Sanabria, Andrés Díaz Coutin y nuestro recordado doctor Augusto Narvárez Reyes, con ustedes 44 docentes de elite, damos continuidad a la **RUTA 60**.

VIGILADA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

TODOS COMPROMETIDOS CON LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN

*Un propósito en común,
un gran esfuerzo colectivo*

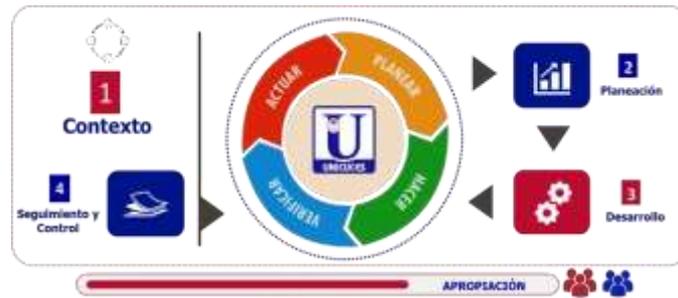
El Modelo de Autoevaluación de la UNICUCES redefinido en el año 2020, establece la autoevaluación en el marco de las normas y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional que regulan y orientan a las Instituciones de Educación Superior, cumpliendo así con el propósito de garantizar el servicio de formación con los más altos niveles de calidad.

El proceso de autoevaluación en la UNICUCES, de la Institución y de sus programas académicos, se encuentra construido sobre la base de un marco conceptual que tiene como conceptos fundamentales: la calidad, la cultura de la autoevaluación, la educación superior; un marco legal que parte de la Constitución Política de 1991; leyes 30 de 1992, 115 de 1994, 1188 de 2008; decretos 2904 de 1994, 1075 de 2015 y 1330 de 2019; Acuerdo 02 de 2012 del Consejo Nacional de Educación Superior-CESU y los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación-CNA para la acreditación institucional (2015), la acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorado (2009) y la acreditación de programas de pregrado (2013).

De igual manera, como referentes institucionales para su ejecución, se encuentra el Estatuto Orgánico de la Institución, el Proyecto Educativo Institucional-PEI, el modelo de autoevaluación y los distintos estatutos que rigen a la UNICUCES.

Es importante precisar que la autoevaluación se constituye más allá de una exigencia externa como cumplimiento de una política del Estado, la oportunidad precisa para garantizar la autorreflexión del ejercicio institucional, de su Proyecto Educativo Institucional, sus procesos y los actores que participan, en tanto que implica una evaluación del cumplimiento de la misión y los objetivos plasmados en la mencionada ruta orientadora. La autoevaluación posibilita la verificación, diagnóstico, exploración, análisis, acción y realimentación a nivel interno, desde las distintas áreas que conforman la estructura organizacional, con el fin de identificar fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas. En este sentido, el mejoramiento continuo se asume como propósito institucional que pretende alcanzar los más altos estándares de calidad en la formación, investigación y proyección social-extensión, las tres responsabilidades que a su vez se consideran los procesos misionales de la institución.

Etapas del Proceso de Autoevaluación UNICUCES



Fuente: Dirección de Autoevaluación UNICUCES, 2020



La organización y ejecución del proceso de autoevaluación se apoya y ejecuta desde la Dirección de Autoevaluación, instancia que sigue el direccionamiento del Comité Estratégico de Autoevaluación y Acreditación Institucional, que tiene como objetivo conducir el proceso, sin embargo, se soporta en la participación de los diferentes unidades académicas y administrativas, que se consideran actores fundamentales para la dinamización del proceso y el cumplimiento de los indicadores con calidad.



RECUERDA
VISITAR NUESTRAS REDES SOCIALES Y
estar en permanente actualización.

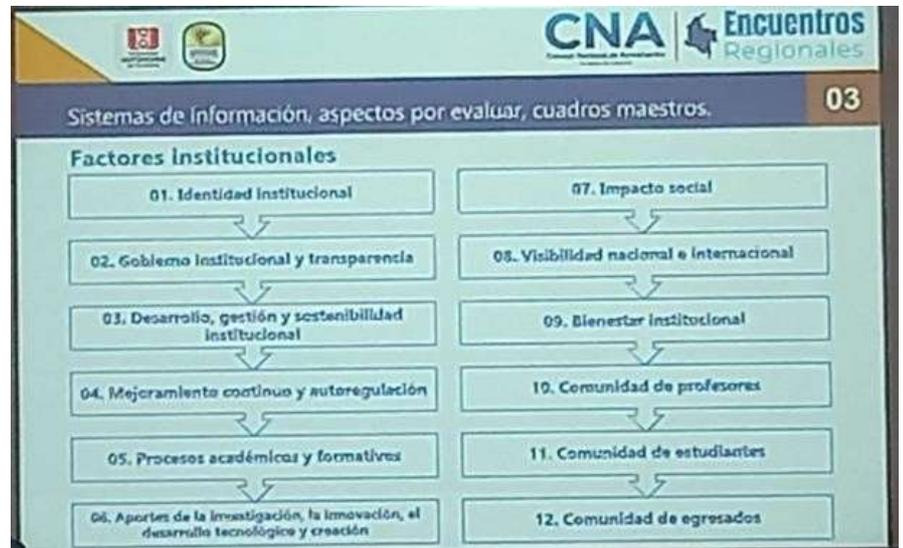
<https://unicuces.edu.co/principal/>

TODOS COMPROMETIDOS CON LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN

*Un propósito en común,
un gran esfuerzo colectivo*

El Consejo Nacional de Acreditación, en los Lineamientos para la Acreditación de Programas e Instituciones, señala que una institución de alta calidad se reconoce en el nivel y compromiso de sus profesores y en propiciar las condiciones necesarias para hacer posible un adecuado desempeño de sus funciones en todo su ámbito de influencia. La CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES, concentra permanentemente sus esfuerzos en consolidar un cuerpo profesoral con el nivel de formación y experiencia suficientes para brindar un servicio educativo de alta calidad, y define políticas para la evaluación efectiva y el mejoramiento continuo de su desempeño.

La Dirección de Autoevaluación participa activamente en los procesos de formación realizados por el Consejo Nacional de Acreditación, CNA.



Fuente: Reunión CNA, 2024 Universidad Autónoma de Occidente



Los componentes de la evaluación docente 360°, se relacionan con la evaluación que realizan los estudiantes, la evaluación de los directivos y la autoevaluación que el docente realiza sobre su desempeño en el semestre respectivo. A partir de la integración de los tres componentes, se generan diferentes tipos de reportes que permiten el análisis de los resultados y la elaboración de informes por programa académico.



RECUERDA
VISITAR NUESTRAS REDES SOCIALES Y
estar en permanente actualización.

<https://unicuces.edu.co/principal/>

TODOS COMPROMETIDOS CON LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN EVALUACIÓN 360°

*Un propósito en común,
un gran esfuerzo colectivo*

La Dirección de Aseguramiento de la Calidad y la Autoevaluación con el direccionamiento de la Rectoría, Oficina de Planeación y Desarrollo diseñó, **la Evaluación Docente 360°**, en la que se establece como una estrategia institucional para valorar de forma integral el desempeño docente, garantizando la participación de los distintos actores que intervienen en el proceso de enseñanza - aprendizaje al interior de los programas académicos. Para ello, se dispone de mecanismos para que estudiantes, docentes y directivos evalúen las competencias pedagógicas, la actitud formadora, el compromiso institucional, entre otros aspectos que determinan la calidad de los profesores y su correspondencia con la naturaleza de los programas académicos.

El proceso semestral de evaluación docente es producto del trabajo conjunto entre las diferentes unidades estratégicas de la UNICUCES, que de forma articulada desarrollan actividades de planeación, diseño de instrumentos, socialización, seguimiento, procesamiento y análisis de la información, a partir de lo cual se generan informes de resultados y se formulan acciones concretas de mejoramiento

La evaluación docente es un proceso que permite medir las prácticas, competencias y habilidades de los docentes. Es considerada una estrategia de fortalecimiento académico y una línea de acción fundamental que se realiza de manera permanente como parte de la cultura de calidad y autorregulación instaurada en la Institución.

Las generalidades del proceso, descritas a continuación, corresponden a lo establecido en el Reglamento del Personal Docente de la UNICUCES, legitimado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo N° 16 del 20 de septiembre de 2018.



INFORME EVALUACIÓN DOCENTE 2023

Fuente: Dirección de Autoevaluación, 2023

La Dirección de Aseguramiento y Autoevaluación consigna objetivamente los resultados, con el fin de que las Unidades Académicas inicien un estudio más detallado y presenten las acciones de mejora correspondientes al desempeño de los docentes. Del mismo modo, los datos generales aportan a la información que se requiere para la medición de indicadores de excelencia académica consignados en el Plan de Desarrollo Institucional, y proveen un panorama general para orientar con efectividad los programas de desarrollo profesoral y cualificación académica que demanda el personal docente de la UNICUCES.



RECUERDA
VISITAR NUESTRAS REDES SOCIALES Y
estar en permanente actualización.

<https://unicuces.edu.co/principal/>